DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016)
PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1943 de 2018

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
Resolución No. 2170 Oficio del 25 de junio de 1999
Ministerio del Interior_ Dirección de Asuntos Étnicos, ROM y Minorías
NIT. 830032429 - 4

Debe a:

Nombre Y Apellidos: Maria Concepcion Tandioy
Documento de identidad: C.C. 53011401
Fecha de Operación: Abril 2026
Dirección y Ciudad: Calle 12 No 9-66
Teléfono: 320-2025097

Concepto: Compra Insumos Ancestrales correspondiente al contrato 10535-2025 para el mes abril de 2026 (Uaira - Siete Esencias - Palo Santo - Copal -Carboncillos)

CONCEPTO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Uairas	$ 26.130	5	$ 130.650
Siete Escencias de los Andes	$ 28.220	5	$ 141.102
Palo Santo	$ 61.065	3	$ 183.194
Copal	$ 56.441	5	$ 282.204
Carboncillos	$ 17.768	5	$ 88.842
TOTAL	$ 189.624	$ 23	$ 825.992

Valor en letras: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE.
Valor en pesos: $ 825.992

Yo declaro que el documento soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y la COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C. así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994)

Maria Tandioy

Maria Concepcion Tandioy
C.C. 53011401

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT: 830032429-4 GOBERNADORA

28/04/2026